

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta del ex submarino «Cosme García» (S-34), en su estado actual.

Se hace público para general conocimiento la venta en pública subasta del ex submarino «Cosme García» (S-34), en su estado actual, que tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, constituida en Mesa de Contratación en el local del cine del Cuartel de Marinería de este Arsenal. El citado buque desplaza 1.297 toneladas, aproximadamente, encontrándose a flote en el muelle de este Arsenal y cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en escrito 1-03-04 234/83, de fecha 11 de abril de 1983.

El precio de la subasta en que ha sido valorado el buque es de 7.505.884 pesetas. Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, y en los arsenales de El Ferrol, La Carraca (San Fernando), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número 05/83 de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de (pesetas, en letra y cifras) por la compra del ex submarino «Cosme García» (S-34), objeto de la referida subasta.
Cartagena a

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos del veinte día hábil, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de retirada: Treinta días a partir de la notificación adjudicación definitiva.

Fianza: 1.501.177 pesetas.

Cartagena, 20 de abril de 1983.—El Coronel, Presidente, Carlos Bausa Caballero. 3.230-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 5/83-15.

Celebrado el concurso el día 4 de febrero del año actual, para la adquisición de artículos de vestuario y equipo, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma «Demetrio Domínguez, Sociedad Anónima», 50.499.150 pesetas.

A la firma «Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A.», 399.500.000 pesetas.

A la firma «Juan Pedro Sánchez Puerta, Sociedad Anónima», 43.499.802 pesetas.

A la firma «Teodoro Jiménez, Sociedad Anónima», 43.499.806 pesetas.

A la firma «Festival Internacional, Sociedad Anónima», 43.499.520 pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 5.453-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de materiales para reparación de módulos en tomas de acequias. Sección G del canal de Orellana (Badajoz y Cáceres).

Se anuncia concurso de suministro de materiales para reparación de módulos en tomas de acequias, Sección G del canal de Orellana (Badajoz y Cáceres). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.947.008/9411.

El presupuesto del contrato asciende a 3.400.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 68.014 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de junio de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.716-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua potable para el abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres). Clave: 03.310.246/0313.

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua potable para el abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres). Clave: 03.310.246/0313. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

gráfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.717-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso para la edición de seis números de la revista «Anales de Edafología y Agrobiología».

La Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha acordado anunciar la convocatoria de concurso para la adjudicación de la edición de los seis números correspondientes a 1983 de la revista «Anales de Edafología y Agrobiología», que publica el Instituto de Edafología y Biología Vegetal, sito en Serrano, 115 duplicado, Madrid.

Presupuesto límite: 5.065.416 pesetas.
Fianza provisional: 101.308 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia, calle, número, DP, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en el de la Empresa a la que representa con poder bastante, según acredita debidamente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos especificados en los pliegos de bases para la adjudicación, mediante concurso, de la edición de seis números de la revista «Anales de Edafología y Agrobiología», se compromete a tomar a su cargo la realización y suministro de la misma, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (detalle de unidades o conjuntos y sus precios unitarios), presupuesto total de la oferta pesetas (expresar claramente la cantidad de pesetas, en letra y número por la que se compromete el proponente a la realización y suministro de la edición de los seis números especificados).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid; en el de la Oficina de Publicaciones del CSIC, Vitrubio, 8, Madrid, y en el del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 115 duplicado, Madrid.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar, a mano, en el Registro General del CSIC, Serrano, 117, sus proposiciones, de acuerdo con lo especificado en el punto cuarto de las cláusulas administrativas.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Secretario general, Salvador Meca Gómez.—3.202-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto «Tratamiento fachadas terminal B del aeropuerto de Palma de Mallorca». Expediente número 264/83.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto «Tratamiento fachadas terminal B del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Precio límite: 34.176.410 pesetas.
Fianza provisional: 683.328 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y condiciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 22 de junio. Se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ellos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil, el día 28 de junio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Tomás Gómez Ortiz.—3.719-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación de las obras que a continuación se indican, contratistas e importe de adjudicación:

— Obra: C. V. A-45, «Fuente Higuera a Sege y Sege a Yetas».

— Contratista: Empresa «Triturados Albacete, S. A.».

— Importe de adjudicación: 114.142.000 pesetas.

— Obra: C. V. A-25 «Salobre a Fábricas de Riopar (2.º tramo)».

— Contratista: Agrupación de Empresas formada por don Enrique Aupi Miró y doña Ana María Fustes Conde.

— Importe de adjudicación: 29.490.000 pesetas.

Albacete, 2 de febrero de 1983.—El Presidente.—1.135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación conjunta de la ejecución de las obras de «Variante para mejora de la travesía por San Boi de Llobregat en la carretera BV-2002 de la de Tarragona a Barcelona a la de Barcelona a Santa Cruz de Calafell por Sant Boi de Llobregat y ramal de Santa Coloma de Cervelló (tramo 1.º)» y de «Enlace del tramo 1.º de la variante de Sant Boi con la BV-2002».

Tipo de licitación: Treccientos treinta y nueve millones setecientos diez mil ochocientos noventa y una (339.710.891) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de dieciocho meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 8, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, en la conformidad y con los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977.

Fianzas: Provisional, 3.482.109 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia Fiscal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente, debidamente reintegrada, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar

desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales. Llen entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1983.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 15 de abril de 1983.—El Secretario, P. D., el Oficial mayor.—3.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la realización de las obras del «Proyecto de Residencia en el Complejo Agropecuario Provincial de Aranjuez».

Se convoca subasta para la realización de las obras del «Proyecto de Residencia en el Complejo Agropecuario Provincial de Aranjuez», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en este Servicio.

Tipo: 7.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 141.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En el Servicio Administrativo de Agricultura y Medio Ambiente, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resuelta, las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) , vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se comprometo a su estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz Gallán.—3.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia concurso para la redacción de un plan parcial para desarrollo de las normas subsidiarias de ámbito municipal.

Concurso para la redacción de un plan parcial para desarrollo de las normas subsidiarias de ámbito municipal, referido a una superficie de 8.6310 hectáreas declaradas aptas para la urbanización como residenciales en el núcleo de San José Artesano.

Precio del contrato: 1.370.217 pesetas, como mínimo, el que quedará reducido proporcionalmente si fuera menor la superficie a ordenar.

Plazos: Las prestaciones se recibirán en el plazo de seis meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pagos: El 20 por 100 a la firma del contrato, 30 por 100 cuando se produzca la aprobación inicial del plan parcial y 50 por 100 a la aprobación definitiva. El pago se efectuará con cargo a créditos del Presupuesto de Inversiones para 1983.

Garantías: 42.618 pesetas la provisional y 85.237 pesetas la definitiva.

Proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento de nueve a catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) , hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Abarán en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para contratar la redacción de un plan parcial que comprenderá las áreas residenciales aptas para urbanizar del núcleo de San José Artesano.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

3.º Adjunta documento justificativo de la garantía provisional de 42.618 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y las obligaciones que se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Abarán, 7 de abril de 1983.—El Alcalde.—2.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reparación menor de los edificios e instalaciones de abastos.

Se expone al público, en el Negociado de Abastos, sito en los edificios del Consorcio de la Zona Franca, calle 82 número 420, primero, el pliego de condicio-

nes que habrá de regir el contrato de las obras de conservación y reparación menor de los edificios e instalaciones de abastos, aprobado por decreto de la Alcaldía de 22 de marzo de 1983.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que resolverá la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 218.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir las obras de conservación y reparación menor de los edificios e instalaciones de abastos, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en».

Las pliegos podrán presentarse a elección del licitador, en el Negociado de Abastos durante las horas de oficina, con excepción de los sábados, en que en lugar del referido Negociado deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o ante un Notario público. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

La apertura de pliegos se verificará si no se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación; se celebrará en la sala de reuniones de la Dirección de Servicios de Proveimientos, sita en el domicilio antes señalado, a partir de las diez horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 7 de abril de 1983.—El Secretario general accidental.—3.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Caspe, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1983, y de conformidad con la excelentísima Diputación General de Aragón, según escrito de 10 de marzo de 1983, número de salida 213, del 11 del mismo mes y año, a expediente tramitado a tal efecto, ha acordado enajenar en pública subasta las parcelas de erial pastos siguientes:

Número de orden	Parcela	Poligono	Partida	Cabidas hectáreas	Tasación Pesetas
1	833	21	Miraflores	0,2749	30.890
2	386	24	Capellán	0,2100	25.200
3	441	24	Capellán	0,3940	51.220
4	648	24	Plano Aguila	0,2740	35.620
5	693	24	Val Villa	0,3160	37.760
5	694	24	Val Villa	0,3980	49.750
6	661/2	33	Calabazar	10,0180	150.000
7	192	34	Calabazar	0,0330	4.950
8	411	35	Pallaruelo	0,0885	6.850
9	413	35	Pallaruelo	0,2920	35.040
10	622	35	Collado	0,1320	25.080
11	956	35	Collado Garcés	0,2480	49.600
12	999	35	Val Escatrón	0,0400	4.000
13	1.273	35	Collado	0,0635	10.160
14	1.311	35	Collado	0,1700	22.100
15	1.337	35	Collado	0,2280	34.200
16	1.338	35	Collado	0,2200	33.000
17	136	36	Barca	0,0800	6.000
18	137	36	Barca	0,0330	15.015
19	1.276	36	Noval	0,4000	44.000
20	1.300	36	Collado Garcés	0,5720	57.200
21	612	53	Fajuelas	0,2060	24.720
22	929	53	Fajuelas	0,0880	8.800
23	1.140	53	Fajuelas	0,0580	5.800
23	1.141	53	Fajuelas	0,1000	10.000
24	1.385	53	Fajuelas	0,1260	15.200
25	590	56/57	Val de Zail	0,2580	25.800
26	29	67	Villa	0,1280	30.000
27	153	67	Villa	0,2500	30.000
27	155	67	Villa	0,0595	7.140
27	156	67	Villa	0,0270	3.240
28	198	67	Val de Azod	0,0107	2.033
29	211	67	Val de Azod	0,0645	7.095
30	375	67	Val de Azod	0,0245	3.920
31	519	67	Tijereda	0,1160	13.920
32	51	68	Villa	0,0800	8.000
33	512	68	Val de Azod	0,0320	3.200
34	47	70	Sanchuelo	0,1040	15.080
35	138	72	Plano Aguila	0,0400	5.400
35	139	72	Plano Aguila	0,0200	2.700
36	13	74	Riguela	0,0800	8.000
37	78	75	Riguela	0,0260	5.980
37	78	75	Riguela	0,0180	4.140
38	211	75	Riguela	0,0240	5.040
39	221	75	Riguela	0,0260	4.940
40	289	75	Riguela	0,0380	3.800
41	290	75	Riguela	0,0320	3.200
42	453	75	Riguela	0,5620	39.340
43	522	75	Riguela	0,5460	49.140
44	682	75	Riguela	0,2980	35.780
45	262	78	Plano Botero	0,3700	40.700

4.º Pliego de condiciones: Estará de manifiesto durante los días laborables, de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º Garantías: La provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en dinero o cualquier otro sistema legalmente admitido.

6.º Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas, debidamente reintegradas y en sobre cerrado con la inserción del siguiente título: «Proposición para tomar parte en la ejecución de la obra de reforma de nave industrial y adaptación a pabellón polideportivo».

7.º Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Los licitadores deberán estar en posesión del documento de calificación empresarial.

9.º Existe crédito en el Presupuesto de Inversiones del año 1982 y autorizado el Ayuntamiento para la adjudicación de las obras, por acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria en su reunión de 7 de octubre de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, etc., provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Reforma de nave industrial y adaptación a pabellón polideportivo en Solares», se comprometo a la realización de dicha obra con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

Medio Cudeyo, 5 de abril de 1983.—El Alcalde, Francisco Perojo Cagigas.—2.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se suspende la licitación del proyecto de pavimentación y drenaje de la zona comprendida por el segundo tramo del Camí dels Reis entre Vecinal de la Vileta y Cta. Palma-Puigpunyent.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1983, acordó:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, paralizar la licitación del proyecto de pavimentación y drenaje de la zona comprendida por el segundo tramo del Camí dels Reis entre Vecinal de la Vileta y Cta. Palma-Puigpunyent, en base a lo informado por la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana, así como las razones económicas que aconsejan la misma.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1983. El Alcalde.—3.242-A.

Tipo de licitación: La tasación de cada uno de los bienes inmuebles relacionados. Fianzas: La provisional al 2 por 100 del tipo de tasación y la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del DNI núm., bien enterados de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, por el que se ha de regir la presente subasta, ofrezco la cantidad de (en letra y cifras) por la parcela denominada, número, poligono

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día anterior al de apertura de plicas. Las proposiciones deberán ser separadas para cada parcela.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a partir de las diez horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles, desde la publicación del dicto en el «Boletín Oficial del Estado» y si fuere festivo, el día hábil inmediato siguiente.

Pagos: El importe de la adjudicación se hará efectivo antes de otorgarse la escritura de venta.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación del presente en el «Boletín

Oficial» de la provincia. Caso de producirse aquellas y no poderse resolver, se haría nuevo llamamiento de fechas.

Segundas subastas: De quedar desiertas éstas, se celebrará la segunda subasta el rimer día hábil de transcurridos los veinte días hábiles siguientes a la primera, bajo las mismas condiciones anteriores y sin otro aviso.

Caspe, 2 de abril de 1983.—El Alcalde.—2.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta de la obra de «Reforma de nave industrial y adaptación a pabellón polideportivo».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1983, acordó anunciar la subasta para la ejecución de la obra de «Reforma de nave industrial y adaptación a pabellón polideportivo», conforme a las siguientes condiciones:

1.º Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de «Reforma de nave industrial a pabellón polideportivo».

2.º Tipo de licitación: Se fija en siete millones trescientas cuarenta y cuatro mil quinientas cuarenta y ocho (7.344.548) pesetas, a la baja.

3.º Duración del contrato: Dos meses desde la fecha del acto de replanteo de las obras.